Ordin.ª Martes 15 de Nov.re 1718=

En la Mui Noble y Mui Leal Ciu.d de Mur.a y Sala de los Cauall.os de la Corte de ella Martes quinze de Nou.re de mil Sete.tos diez y ocho Los Mui Ills.es Señores Murzia y Guntaron a Celebrar Cauildo ordin.o Como lo an Costumbrado y es Stilo y Asistieron Don Vizente Correa y Sala Marq.s de Sau.o y de Alharden y Alcantt.a Correg.or y Capp.n Ciu.l Don Luis Salad y Sandoual; D.n Ju.o Carrillo; D.n Jos.h Guillen Don Franz.co del Villar; D.n Diego Larroza, D.n Alfonso Manrresa; Don Franz.co Molina Almela; D.n Ju.o Romo; D.n Franz.co de Torres; Don Jose Auellaneda; D.n Ju.o Lucas Veraltegui; D.n Ju.o Bautista Serro Don Ju.o de Cordoua; D.n Joseph Prieto; D.n Man.l Lucas; y D.n Alfonso de Torres Regd.or=

Y Leyendo Patrizio Serrano; Felix Velda; Lucas Arnao; Fernandez Hoso y Antonio Blanco Jurados=

Quentas q.e an de dar=

La Ciudad q.e dio D.n Ju.o Antonio Nauarro Contr.or traiga razon a la primera Cauildo ordin.o de las quentas que an de dar; De los propios y Rentas; Posito, y de arbitrios; y de las personas que las an de tomar, Asi tocante a lo que tiene fuerto en su poder los Regidores; como lo que las hubiesen Cumplido sesoterguen Gl.os Ss.es Jus.as y Cau.s Contadores; y haciendose asi la Ciudad para su aprouacion= Y para ello benga el Contr.or a esta sala=

D.n Joseph Sanchez=

Viose m.l del Bor D.n Joseph Sanchez en q.e tiene una Daz.a de la Salde Sierra de Columbares; en la qual ay una fuente de q.e cantidad de lo grueso de Cundo de agua que se desperdicia sin q.e aya serbicio de Persona; y que pudiendo utilizar algun.s aun.s q.e ay señales en la misma sierra de auer aguas que se pueden extraer sin q.e se descubran Dequedad y resultar perjuicio a los diezmos y tercias Reales y poder hacerlas en sus tierras; y concluie que en Cauildo se le conzeda Licen.a y poder perjuicio de agua de dha fuente; pudiendola bender a personas y ganados= Y hauiendose oido a Cordo q.e Cauildo D.n Ju.o de Cordoua Regd.or reconozca esta grat.a y traiga razon=

Para ser; entre el comisario de S.n Fran.co y Cofradia

D.n Luis Salad Regd.or propuso como hau.a dado gracias (con el Dho Comm.to) a D.n Ju.o Carrillo en virtud de lo resuelto q.e esta Ciu.d y obrasen en la Composicion entre el Comm.o de Religiosos de S.n Fran.co y Cofradia del Sto Pe Fr.co sobre las Preferencias pendientes; entendieron q.e el P.e Prior de dho Comm.to que en el mismo asumto estaua tratando el Ex.mo Mar.s de Mirabel, Pareciendo razon se pendieron dho Cometido y gartiziya a la Ciu.d= Y hauiendose oido. Acordo que se den dhas gracias a dho Ex.mo S.r q.e es tan grande amp.r de esperar en el consigo de tan Preferencias; y a dhos S.res Com.s y particulares q.e asistieron de Cong.o se les acuerden=

8